



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA  
EL DÍA 28 DE ENERO DE 2015

**Lugar y hora:** La reunión se realizó por videoconferencia en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel y Unidad Académica Playa del Carmen, iniciando a las 10:30 horas.

<b>Participantes:</b>	<b>M. A. Coral Castilla, Elina Elfi</b>	Rectora y Presidenta del HCU
	<b>M. en A. Díaz Torres, Cuauhtémoc Manelik</b>	Srio. Gral. y Secretario del HCU
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	<b>Dr. Marín Marín, Alfredo</b>	Director y Rep. de la DCPH
	<b>Br. Medina Vargas, Isaías de Jesús</b>	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	<b>M. C. Sansores Guerrero, Edgar</b>	Director y Rep. de la DCSEA
	<b>M. C. García Miranda, Julio Teddy</b>	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	<b>Dr. Hernández Rodríguez, José</b>	Director y Rep. de la DCI
	<b>Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel</b>	Rep. Propietario de los Académicos de la DCI
	<b>Dr. Baeza Estrella, Carlos</b>	Director y Rep. de la DCS
	<b>Dr. Aguirre Crespo, Francisco</b>	Rep. Propietario de los Académicos de la DCS
	<b>Dr. Soberanis Cruz, Víctor</b>	Representante del Colegio de Académicos.
	<b>Br. Gordillo Flores, Rafael</b>	Representante del Colegio de Estudiantes
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	<b>M. C. Cabral Dorado, Remigio</b>	Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen
	<b>M. C. Tamayo Garza, José Francisco</b>	Rep. de los Académicos de la UAPC



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	<b>Dr. Alvarado Herrera, Alejandro</b>	Director y Rep. de la DDS
	<b>M. C. Alonso Flores, Erika</b>	Coord. y Rep. de la U. Cozumel
	<b>Dra. Llaven Nucamendi, María Elena</b>	Rep. de los Académicos de la DDS
	<b>M.C Manuel Antonio Becerra Polanco</b>	Rep. de los Académicos de la U. Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	<b>M. C. Ganzo Olivares, Jacqueline</b>	Rep. De los Académicos de la DCSEA
	<b>Dr. Rioja Peregrina, Leonardo</b>	Rep. de los Académicos de la DCPH
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	<b>Dr. Cervantes Martínez, Adrián</b>	Rep. de los Académicos de la DDS
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Playa del Carmen:	<b>Dr. Reyes Coronado, David</b>	Rep. de los Académicos de la UAPC
Faltantes con justificación:	<b>Br. Turati Schnaider, Gesu Antonello</b>	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
<b>Invitados permanentes:</b>	<b>Br. Benítez Hinojosa, Mónica Fabiola</b>	Auditor Interno
	<b>Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio</b>	Abogado General

**Orden de  
I Día:**

1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Aprobación del acta de la sesión anterior.*
4. *Informe anual 2014 de la H. Junta Directiva, con base en el Artículo 14 ° de la Ley*

Acta 02/2015



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

*Orgánica de la Universidad.*

5. *Renovación de la Comisión Transitoria Electoral del HCU.*
6. *Presentación, y en su caso, aprobación de los dictámenes de resoluciones a las solicitudes de bajas definitivas.*
7. *Clausura de la sesión.*

**Punto 1:** *Pase de lista y verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

**Punto 2:** *Aprobación del Orden del Día.*

Desarrollo del punto: El Secretario General, M. en A. Cuauhtémoc Manelik Díaz Torres, dio lectura al Orden del Día ante el pleno del H. Consejo Universitario; una vez concluido se llegó al siguiente:

**Acuerdo 2.1.** Se aprueba el Orden del Día de la sesión extraordinaria del 28 de febrero de 2015.  
Por unanimidad

**Punto 3:** *Aprobación del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: El Secretario General, M. en A. Cuauhtémoc Manelik Díaz Torres procedió a leer el acta de la sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2014. Terminado lo anterior, se tomó el siguiente:

**Acuerdo 3.1.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 12 de diciembre de 2014.  
Por unanimidad

**Punto 4:** *Informe anual 2014 de la H. Junta Directiva, con base en el Artículo 14 ° de la Ley Orgánica de la Universidad.*

Desarrollo del punto: La C. Rectora, M. A. Elna Elfi Coral Castilla, dio lectura al pleno del H. Consejo Universitario el Informe 2014 de la H. Junta Directiva. Concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

**Acuerdo 4.1.** El pleno del H. Consejo Universitario se da por enterado del informe de Actividades 2014 de la H. Junta Directiva, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo.  
Por consenso

**Punto 5:** *Renovación de la Comisión Transitoria Electoral del HCU.*

Desarrollo del punto: Se expuso a pleno del H. Consejo Universitario, la necesidad de renovar la Comisión Transitoria Electoral de Chetumal. Por lo anterior, se tomaron los siguientes:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Acuerdo 5.1.** Con base en el Artículo 52°, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Dr. Víctor Soberanis Cruz como integrante y Secretario de la Comisión Transitoria Electoral.
- Acuerdo 5.2.** Con base en el Artículo 52°, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Dr. Francisco Aguirre Crespo como integrante de la Comisión Transitoria Electoral.
- Acuerdo 5.3.** Con base en el Artículo 52°, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Br. Isaías de Jesús Medina Vargas como integrante de la Comisión Transitoria Electoral.
- Acuerdo 5.4.** Con base en el Artículo 52°, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Br. Gesu Antonello Turati Schnaider, como integrante de la Comisión Transitoria Electoral.
- Acuerdo 5.5.** Con base en el Artículo 52°, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Dr. Alfredo Marín Marin como presidente de la Comisión Transitoria Electoral.

**Punto 6:** *Presentación, y en su caso, aprobación de los dictámenes de resoluciones a las solicitudes de bajas definitivas.*

Desarrollo del punto: Los Directores de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, División de Ciencias Políticas y Humanidades, la Unidad Académica de Playa del Carmen, División de Desarrollo Sustentable y División de Ciencias de la Salud presentaron al pleno del H. Consejo Universitario los dictámenes emitidos por sus respectivos Consejos Divisionales en relación a las solicitudes de revisión de baja definitiva. Concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes:

**Unidad Académica Playa del Carmen**

- Acuerdo 6.1.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Vianey Estrella López Arango, con matrícula 13-15918. Que acate las recomendaciones de su tutor, que tenga reuniones periódicas para darle seguimiento a su periodo escolar y determinen cual va a ser la carga académica. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
- Acuerdo 6.2.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Jorge Alexis Palacios Alejandro, con matrícula 12-14629. Que acate las recomendaciones de su tutor, que tenga reuniones periódicas para darle seguimiento a su periodo escolar y determinen cual va a ser la carga académica. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Acuerdo 6.3.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Zulema Velázquez Velázquez, con matrícula 13-16192. Que acate las recomendaciones de su tutor, que tenga reuniones periódicas para darle seguimiento a su periodo escolar, determinen cual va a ser la carga académica y solucione su situación económica con el Área de Finanzas. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

**Acuerdo 6.4.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Jorge Daniel Guzmán Orozpe, con matrícula 13-15803. Que acate las recomendaciones de su tutor, que tenga reuniones periódicas para darle seguimiento a su periodo escolar, determinen cual va a ser la carga académica, solucione su situación económica con el Área de Finanzas y deberá alcanzar el 50% de sus créditos para poder cursar la materia de inglés. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

**División de Ciencias e Ingeniería**

**Acuerdo 6.5.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Luis Enrique Arévalo López, con matrícula 13-15210. Deberá hacer un plan de trabajo en coordinación con su tutor Académico para cuidar y vigilar su carga académica, la cual deberá completar. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

**Acuerdo 6.6.** Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Brigitte Guadalupe Cima Ruiz, con matrícula 12-14414.

**División de Ciencias de la Salud.**

**Acuerdo 6.7.** Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Nilza Polett Martínez Carrera, con matrícula 10-12074.

**Acuerdo 6.8.** Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Andrea Estefany Rivas Parra, con matrícula 12-14043.

**Acuerdo 6.9.** Se aprueba ratificar la baja definitiva del Br. Joel Alberto Dzul Canché, con matrícula 12-14053.

**Acuerdo 6.10.** Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Ilse Sabido Ruibal, con matrícula 11-12340.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Acuerdo 6.11.** Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Kenia Nuncio Paniagua, con matrícula 10-12261.  
Por unanimidad
- Acuerdo 6.12.** Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Karen Beatriz Zetina Solis, con matrícula 12-14821.  
Por unanimidad
- Acuerdo 6.13.** Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Gisela Dolores Sosme Patraca, con matrícula 12-14344.  
Por unanimidad
- Acuerdo 6.14.** Se aprueba ratificar la baja definitiva del Br. Héctor Keri Hernández José, con matrícula 11-12360.  
Por unanimidad

**División de Desarrollo Sustentable.**

- Acuerdo 6.15.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Luis Eliseo Vargas Mac Gregor, con matrícula 11-12973. Deberá tener contacto con su tutor para monitorear su avance. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.  
Por unanimidad
- Acuerdo 6.16.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Mirley Guadalupe Frías Zapata, con matrícula 11-13079. Deberá tener contacto con su tutor para monitorear su avance. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.  
Por unanimidad

**División de Ciencias y Económico Administrativas.**

- Acuerdo 6.16.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Angélica N. Muñoz Herrera, con matrícula 07-09051. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.  
Por unanimidad
- Acuerdo 6.17.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Damián A. Sosa Tamayo, con matrícula 12-14784. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.  
Por unanimidad
- Acuerdo 6.18.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Freddy Chagal González, con matrícula 13-15945. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.  
Por unanimidad
- Acuerdo 6.19.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Nelsy C. Arguelles Gutiérrez, con matrícula



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Por unanimidad 11-13266. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

**División de Ciencias Políticas y Humanidades.**

**Acuerdo 6.20.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Jairo Canto Domínguez, con matrícula 12-14317. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.  
Por unanimidad

**Acuerdo 6.21.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Carolina González Canto, con matrícula 10-11361. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.  
Por unanimidad

**Acuerdo 6.22.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Maribel Correa Sereno, con matrícula 12-14601. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.  
Por unanimidad

**Acuerdo 6.23.** Se ratifica la baja definitiva del Br. Jeiel Escalante Ramos, con matrícula 11-12809.  
Por unanimidad

**Acuerdo 6.24.** Se ratifica la baja definitiva del Br. Mildred Marín Buenfil, con matrícula 10-11371.  
Por unanimidad

**Acuerdo 6.25.** Se ratifica la baja definitiva del Br. Ramón Baeza Cen, con matrícula 12-13978.  
Por unanimidad

**Acuerdo 6.26.** Que en el caso del Br. Víctor Fabían Cima González se devuelva nuevamente a la División de Ciencias Políticas y Humanidades para que la misma turne el caso al tutor y éste canalice al alumno con especialista en psiquiatría, quién emitiría la recomendación correspondiente.  
Por unanimidad

**Punto 5:** *Clausura de la sesión*

Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 12:10 horas del 28 de enero de 2015. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

**RELACION DE ASISTENTES**



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**M. A. Coral Castilla, Elina Elfi**  
Rectora y Presidenta del HCU

**M. en A. Díaz Torres, Cuauhtémoc Manelik**  
Secretario General y Secretario del HCU

**Dr. Baeza Estrella, Carlos**  
Director y Representante de la DCS

**Dr. Marín Marín, Alfredo**  
Director y Representante de la DCPH

**M. C. Sansores Guerrero, Edgar**  
Director y Representante de la DCSEA

**Dr. Hernández Rodríguez, José**  
Director y Representante de la DCI

**M. C. García Miranda, Julio Teddy**  
Representante Propietario de los Académicos de la  
DCSEA

**Dr. Soberanis Cruz, Víctor**  
Rep. Propietario del Colegio de Académicos

**Dr. Víctor Sánchez Huerta**  
Representante de los Académicos de la DCI



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Dr. Francisco Aguirre Crespo**

Representante de los Académicos de la DCS

**Br. Gordillo Flores, Rafael**

Representante Propietario del Colegio de Estudiantes

**M. C. Cabral Dorado, Remigio**

Coordinador y Representante de la Unidad  
Académica Playa del Carmen

**M. C. Tamayo Garza, José Francisco**

Rep. Propietario de los Académicos de la UAPC

**Dr. Alvarado Herrera, Alejandro**

Director y Representante de la DDS

**M. C. Alonso Flores Erika**

Coordinadora y Representante de la Unidad  
Académica Cozumel

**M.C. Manuel Antonio Becerra Polanco**

Rep. Propietaria de los Académicos de la Unidad

**Dr. Rioja Peregrina, Leonardo**

Rep. Suplente de los Académicos de la DCPH

**Dra. Llaven Nucamendi, María Elena**

Rep. Propietaria de los Académicos de la DDS